

Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Finalizado el plazo de reclamación a las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de Concurso, conforme a la Convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Presidencia 2024-0282 de fecha 13 de mayo de 2024, publicando extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 93 de fecha 16 de mayo de 2024, así como página web y tablón de edictos de este Ayuntamiento cuyo anuncio ha estado expuesto, desde el día 12 de junio al día 13 de junio, ambos inclusive, sin que se haya presentado alegaciones o reclamaciones a las puntuaciones otorgadas a los aspirantes que concurrieron al proceso selectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Tribunal Calificador, **eleva a definitiva** las puntuaciones otorgadas en el Concurso, por orden de la puntuación final obtenida por cada uno conforme a los siguientes apartados:

ASPIRANTE		EXPERIENCIA LABORAL (máximo 6 puntos)				FORMACIÓN (máximo 4 puntos)									
APELLIDOS	NOMBRE	AA.PP 0,02 x mes complet o (max.3 ptos)	PRIVAD A 0,007 x mes complet o (max.3 ptos)	AUTONOMA 0,007 x mes completo. (max.3 ptos)	TOTAL EXPERIENCI A	Tit. Univers i-tario 0,50 puntos	Formación Monito Ocio/ Tiempo Libre 0,50 puntos	Ciclo Formativ o Grado Superior 0,50 puntos	Ciclo Formativo Grado Medio/Cer tProfesion al 0,25 puntos	Cursos, Jorn. Seminari o de 21 a 40h 0,10 puntos	Cursos, Jorn., Seminari o de 41 a 100h 0,20 puntos	Cursos, Jorn., Seminari o de 101 a 200h 0,40 puntos	Cursos, Jorn., Seminari o de más de 201h 0,60 puntos	TOTAL FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
Garrido Gallego	Eva	0,000	0,000	0,014	0.014	0,500	0.000	0,000	0,000	0.000	0,000	1,200	0,000	1,700	1,714
Ortega Lozano	Mª del Rosario	0,000	0,000	0.000	0,000	0,500	0.000	0,000	0.000	0.000	0,000	1,200	0,000	1,700	1,700
Serna Montejano	María	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Díaz Falero	Elena	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Roldán Avendaño	Elena	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Canalejas Castillo	Inés	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0.000	0,000	0,000
Díaz Quintanar	Rodrigo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0.000	0,000	0.000
Soto García-						-	·			-,	-,	2,300	2,300	3,300	2,300
Pulgar	Lucía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

El Tribunal Calificador de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena de las Bases que rigen la presente Convocatoria, eleva a la Alcaldía Presidencia por orden de puntuación, las personas que han superado el proceso selectivo.

Villanueva de Alcardete a 14 de junio de 2024.

Edo. Presidente Ángel Clemente Notario